



Radicado: D 2023070002152

Fecha: 10/05/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DECRETO NÚMERO 2023070002152
(Del 10 de mayo de 2023)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere,

Decreto Especial de Reconocimiento a la

EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN

CONSIDERANDO

Que la **EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN**, fue fundada por la Corporación Centro Carismático Minuto de Dios el 15 de mayo de 1993, adquiriendo para la misión evangelizadora la popular emisora antioqueña "Voz de las Américas", en el dial 1.230 AM.

Que, con el paso de los años, la **EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN** se convirtió en el medio de comunicación católico más importante de habla hispana, llevando un mensaje evangelizador desde la experiencia Eudista y de la renovación carismática, con una programación las 24 horas, los siete días a la semana, con una variedad de programas entre noticias, estudios bíblicos, formación juvenil, reflexiones y consejos dirigidos a todos los públicos de la comunidad católica; a través, también, de eventos y obras sociales.

Que la **EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN** es reconocida en Antioquia por su trabajo pastoral, de evangelización, favoreciendo la conversión, la renovación de la fe y el desarrollo integral de las personas y las comunidades a la luz del Evangelio; gracias al equipo técnico y humano que la hacen posible, la emisora ha mantenido su posición y reconocimiento en las diferentes encuestas de calificación radial y es considerada pionera en eventos masivos de carácter religioso.

DECRETA

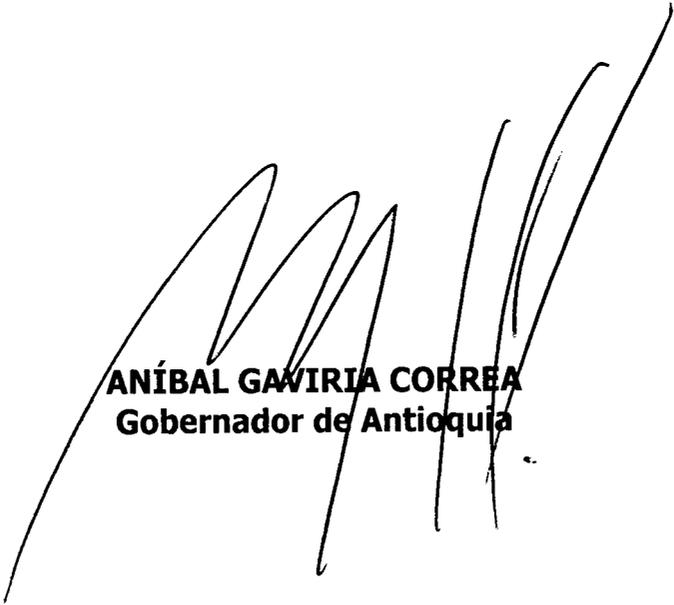
ARTÍCULO PRIMERO: Rendir un público reconocimiento y homenaje a la **EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN**, con ocasión de estos treinta años de servicio a la comunidad católica en Antioquia.

“.....”

ARTÍCULO SEGUNDO: Agradecer, en nombre del Gobierno y pueblo de Antioquia, por su importante contribución a la formación en valores, crecimiento humano y espiritual de sus oyentes, la comunidad católica, fortaleciendo así el tejido familiar y social.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer entrega del presente decreto de reconocimiento, en nota de estilo, a la **EMISORA MINUTO DE DIOS MEDELLÍN**, en cabeza de su director, el padre Javier Riveros, cjm, en acto que tendrá lugar el 15 de mayo, de 2023 en la ciudad de Medellín.

Comuníquese y Cúmplase,



ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia